	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJU – FR - 02
		Versión 03
		Página 1 de 9

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	1
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde: 12/05/2025 Hasta: 20/08/2025

FECHA DE ELABORACIÓN	20 de agosto de 2025
----------------------	----------------------

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	NÚMERO:	033 – 2025
CONVENIO	FECHA:	12 de mayo de 2025
OBJETO: “PRESTAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN SOFTWARE CONTABLE INTEGRADO, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER Y OPTIMIZAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA.”		
DEPENDENCIA ASIGNADA:		Subdirección Administrativa y financiera
CONTRATISTA	NOMBRE:	SAIMYR S.A.S
	NIT	811029572-1
VALOR [\$]:	INICIAL	SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$65.857.959) IVA INCLUIDO.
	ADICIONES	N/A
PLAZO:	INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025.
	PRORROGAS	N/A
FECHA ACTA DE INICIO		12 de mayo 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NUMERO:	048
	FECHA	05 de marzo de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP NUMERO:	1062
	FECHA	08 de mayo de 2025
SUPERVISOR	NOMBRE:	DAILING KARINA BOTTO
APOYO SUPERVISIÓN	NOMBRE:	N/A

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES: SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, JURÍDICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522


Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia

www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación epm



	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJU – FR - 02
		Versión 03
		Página 2 de 9

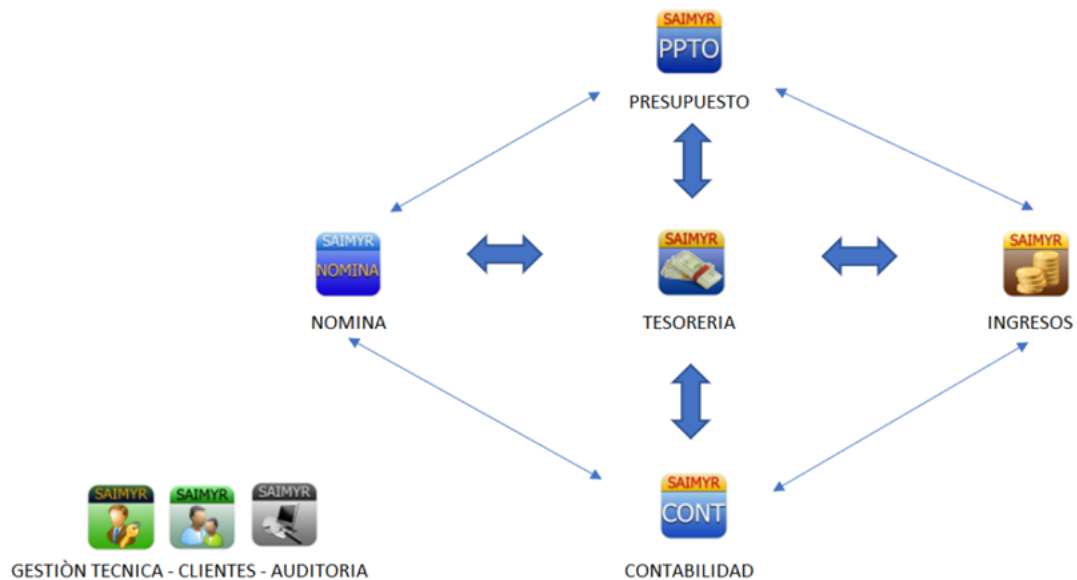
	PAGO N	Servicio	No Factura	Valor factura
AGOSTO	1	“PRESTAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN SOFTWARE CONTABLE INTEGRADO, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER Y OPTIMIZAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA.”	RIO-1548	\$ 16.464.490
		TOTAL		\$ 16.464.490

De acuerdo con las responsabilidades adquiridas con la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, en el contrato 033 del 12 de mayo de 2025 y cuyo objeto es “PRESTAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN SOFTWARE CONTABLE INTEGRADO, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER Y OPTIMIZAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA.”

El contratista realizó las siguientes entregas:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: A) ESPECIFICAS:

- 1) El contratista deberá Suministrar e instalar de manera presencial en las oficinas de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía los siguientes módulos: Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Nómina, Clientes.



Se dio acceso a los usuarios a la nube de la entidad y ya se han entregado procesos de nómina y presupuesto.

- 2) El contratista deberá instalar el software con las mejoras ya desarrolladas en el sistema a la fecha, con las versiones actualizadas de acuerdo con la normatividad vigente.

+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522


Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia

www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



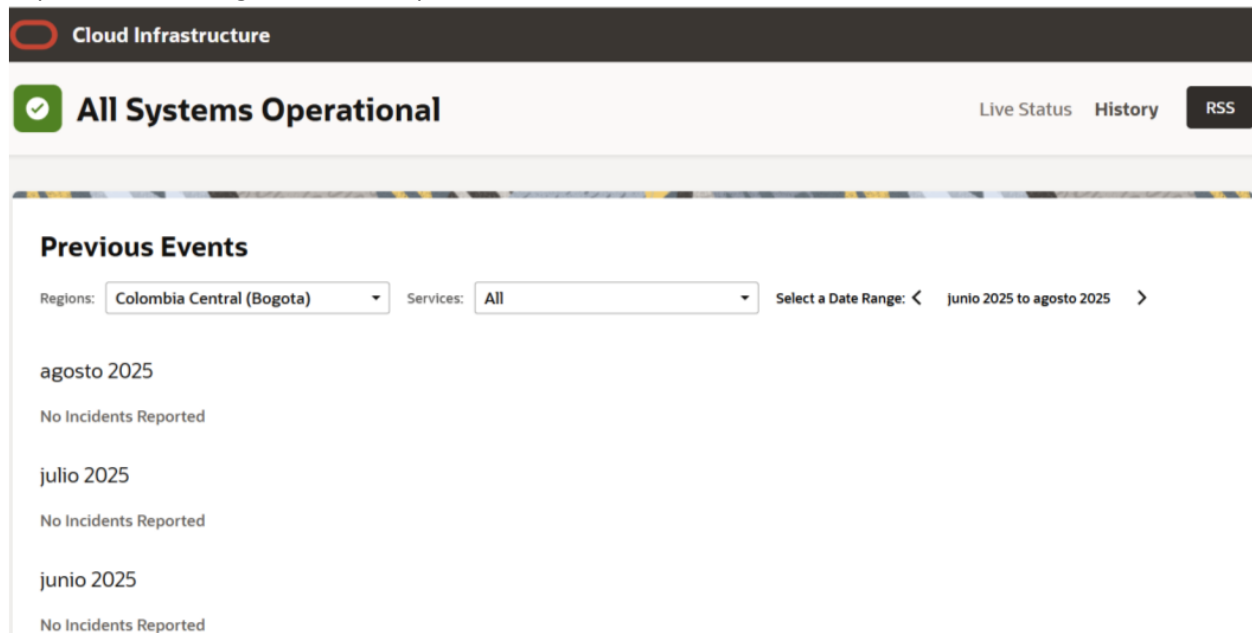
Fundación epm



	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJU – FR - 02
		Versión 03
		Página 3 de 9

Cada vez que se realice una actualización de forma inmediata se verán reflejados los cambios y ajustes, y en el caso de mejoras se informaran a los usuarios operadores.

- 3) El proveedor debe garantizar tiempo al aire del 99.8%.



The screenshot displays a monitoring interface for Cloud Infrastructure. At the top, it shows 'Cloud Infrastructure' with a red status indicator. Below that, a green checkmark indicates 'All Systems Operational'. Navigation links for 'Live Status', 'History', and 'RSS' are present. The main section is titled 'Previous Events' and includes filters for 'Regions' (set to Colombia Central (Bogota)), 'Services' (set to All), and a 'Select a Date Range' (set to Junio 2025 to agosto 2025). The event log shows three months: agosto 2025, julio 2025, and junio 2025, each with the status 'No Incidents Reported'.

Servicio en la nube sin incidentes.

- 4) Crear Niveles de acceso por usuario.

Pendiente

- 5) Asignar Claves únicas para cada usuario.

Pendiente

- 6) Agrupar usuarios por módulos.

+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia

www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



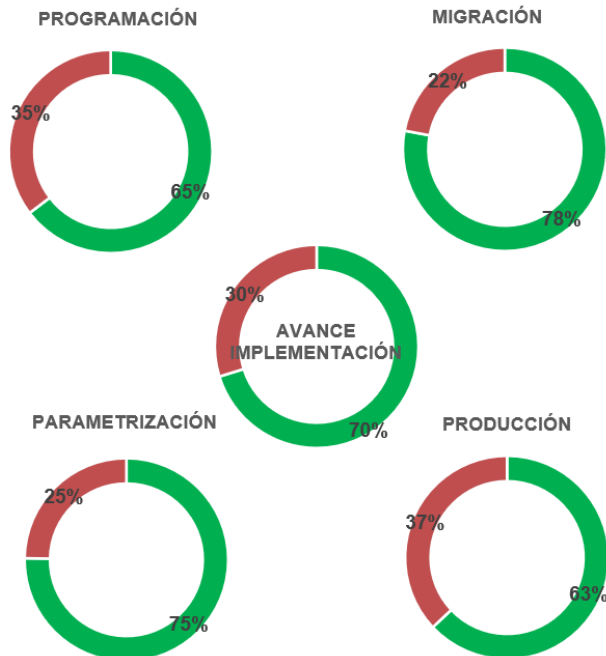
Fundación epm



Usuarios						
Cédula	Nombre	Reg. 1 de 9	Cód. Usuario	Tipo Usuario	Estado	Bloquear Conexión Actual en:
900679194	CORPORACION GILBERTO ECHEVERRI MEJIA		ADMIN	Administrador de tod	ACTIVO	120
0	NINGUNO . .		SAIMYR_TQ_0085	Administrador de tod	ACTIVO	0
0	NINGUNO . .		SAIMYR_HIS_0085	Administrador de tod	ACTIVO	0
811029572	SAIMYR S.A.S. . .		SAIMYR	Administrador de tod	ACTIVO	15 GERENCIA
98663524	ANDRES FELIPE GALLEGO SOTO		AGALLEG	Usuario	ACTIVO	120
1082879685	DAILING KARINA BOTTO CARO		DAILING	Usuario	ACTIVO	120 GERENCIA
43920378	DULFAY ENIT AGUDELO VERTEL		DULFAY	Usuario	ACTIVO	120
1020452574	LUISA FERNANDA VARELA AGUDELO		LVARELA	Usuario	ACTIVO	120
43627953	SANDRA SUGEY RIOS MONTOYA		SSRIOS	Usuario	ACTIVO	120

A la fecha se han creado 5 usuarios operadores con acceso a sus módulos con sus roles y claves personales de acceso a la plataforma y al ERP.

- 7) El contratista deberá realizar Asesoría y Asistencia técnica permanente para la instalación, configuración, parametrización, administración y operación del software.



Se ha tenido fluida comunicación con los usuarios operadores para avanzar en los temas de migración.

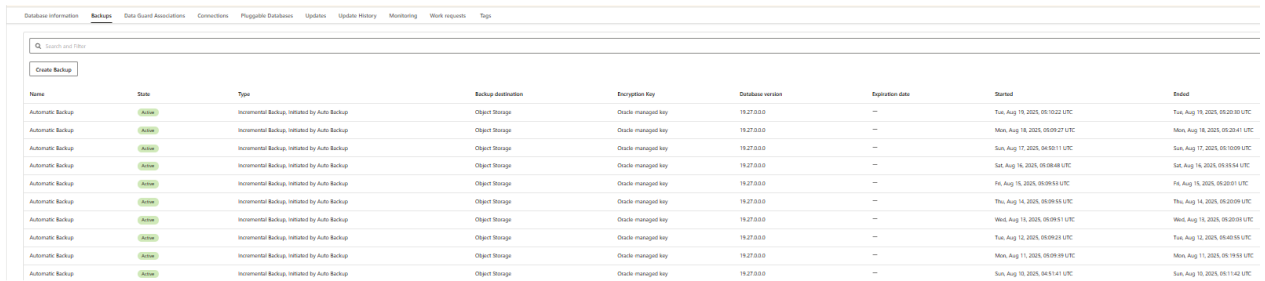
- 8) El contratista, podrá realizar la Asesoría y el Soporte técnico de forma presencial o remota, a través de Chat, internet o cualquier otro medio durante la vigencia del contrato.

De forma presencial se ha ido a la entidad y también virtual se han validado datos, se han cruzado correos con información.

- 9) El contratista deberá hacer presencia como mínimo una vez al mes de forma presencial en las instalaciones de la Corporación, según coordinación con el supervisor del contrato.

Se han realizado varias visitas a la entidad.

- 10) El Contratista deberá garantizar el respaldo de la información mediante sistema de almacenamiento con respaldo en frío o respaldo fuera de línea o en su defecto a través de servidores de terceros o en la nube.



Name	Status	Type	Backup destination	Encryption Key	Database version	Expiration date	Started	Ended
Automatic Backup	Active	Incremental Backup, Initiated by Auto Backup	Object Storage	Oracle managed key	19.27.0.0.0	—	Tue, Aug 19, 2025, 05:10:22 UTC	Tue, Aug 19, 2025, 05:20:50 UTC
Automatic Backup	Active	Incremental Backup, Initiated by Auto Backup	Object Storage	Oracle managed key	19.27.0.0.0	—	Mon, Aug 18, 2025, 05:09:27 UTC	Mon, Aug 18, 2025, 05:20:41 UTC
Automatic Backup	Active	Incremental Backup, Initiated by Auto Backup	Object Storage	Oracle managed key	19.27.0.0.0	—	Sat, Aug 17, 2025, 04:50:11 UTC	Sat, Aug 17, 2025, 05:10:09 UTC
Automatic Backup	Active	Incremental Backup, Initiated by Auto Backup	Object Storage	Oracle managed key	19.27.0.0.0	—	Sat, Aug 16, 2025, 04:58:04 UTC	Sat, Aug 16, 2025, 05:15:54 UTC
Automatic Backup	Active	Incremental Backup, Initiated by Auto Backup	Object Storage	Oracle managed key	19.27.0.0.0	—	Fri, Aug 15, 2025, 04:59:54 UTC	Fri, Aug 15, 2025, 05:20:51 UTC
Automatic Backup	Active	Incremental Backup, Initiated by Auto Backup	Object Storage	Oracle managed key	19.27.0.0.0	—	Thu, Aug 14, 2025, 04:59:55 UTC	Thu, Aug 14, 2025, 05:20:59 UTC
Automatic Backup	Active	Incremental Backup, Initiated by Auto Backup	Object Storage	Oracle managed key	19.27.0.0.0	—	Wed, Aug 13, 2025, 04:59:51 UTC	Wed, Aug 13, 2025, 05:20:59 UTC
Automatic Backup	Active	Incremental Backup, Initiated by Auto Backup	Object Storage	Oracle managed key	19.27.0.0.0	—	Tue, Aug 12, 2025, 04:59:24 UTC	Tue, Aug 12, 2025, 05:14:50 UTC
Automatic Backup	Active	Incremental Backup, Initiated by Auto Backup	Object Storage	Oracle managed key	19.27.0.0.0	—	Mon, Aug 11, 2025, 04:59:59 UTC	Mon, Aug 11, 2025, 05:19:54 UTC
Automatic Backup	Active	Incremental Backup, Initiated by Auto Backup	Object Storage	Oracle managed key	19.27.0.0.0	—	Sun, Aug 10, 2025, 04:51:41 UTC	Sun, Aug 10, 2025, 05:11:42 UTC

Existe una tarea diaria que está generando el backup constantemente

- 11) El proveedor que suministre el arrendamiento del sistema debe contener el servicio de alojamiento web o en servidor.

Los servicios de arrendamiento del software incluyen el alojamiento, almacenamiento y backup de los datos de la entidad en la nube de Oracle de Bogotá.

- 12) El Contratista deberá garantizar la seguridad de las bases de datos.


Con nuestro proveedor garantizamos el encriptamiento de los datos y minimizamos los riesgos de seguridad, ver <https://www.oracle.com/latam/security/cloud-security/>

- 13) El contratista deberá garantizar que el sistema utilizado cumpla con las normas aplicables al licenciamiento y derechos de autor y aportar la documentación respectiva.

Cumplimos con las normas de derechos de autor nuestro software esta registrado en el ministerio del interior.

- 14) En caso de cualquier novedad que se presente con el software e impida el desarrollo de este, el contratista deberá realizar la reinstalación del software cargando la información ya registrada.

Cuando ocurra algún incidente se procederá a reinstalar el backup.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJU – FR - 02
		Versión 03
		Página 6 de 9

- 15) Generar backup del sistema 24 7 30 360, que es cada 24h, una cada semana, una cada mes y una cada año, según recomendaciones del proveedor y que sean aceptadas por la Corporación.

Igual que en el punto 10 diario se hace una copia incremental, cuando se requiera se extraerá con la periodicidad que se defina.

- 16) El contratista deberá suministrar un Plan de recuperación ante una emergencia o desastre.

Se tiene un plan de recuperación de desastres el cual se activará si se ocurre un evento.

- 17) El contratista le dará acceso a la corporación de los backup y copias de seguridad que se realicen a las bases de datos.

Cada vez que la entidad lo solicite se traerá una copia de la nube.

- 18) El contratista deberá realizar acompañamiento y Asistencia técnica a la Corporación en el proceso de migración de información que se encuentra en Excel desde el 1 de enero del 2025 a los módulos de las diferentes dependencias.

De forma constante se ha interactuado con los usuarios operadores organizando la data para el proceso de migración. Se ha tenido buena comunicación con el equipo.

- 19) Presentar mensualmente al supervisor del contrato, o cuando este lo solicite, informe sobre las actividades realizadas en cumplimiento de sus funciones, las situaciones encontradas y las recomendaciones orientadas a la adecuada ejecución contractual y al mejoramiento continuo del sistema.

Se realiza resumen de actividades y seguimiento al cronograma de forma mensual y cuando lo requieran se entregarán los informes requeridos.

- 20) Asumir los costos de insumos, equipos, transporte y demás que se requieran para el cabal cumplimiento de sus obligaciones.

A costa de Saimyr sas, se asumen todos los gastos relacionados con el contrato

- 21) Cumplir las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato para dar cumplimiento al objeto contractual.



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: GJU – FR - 02

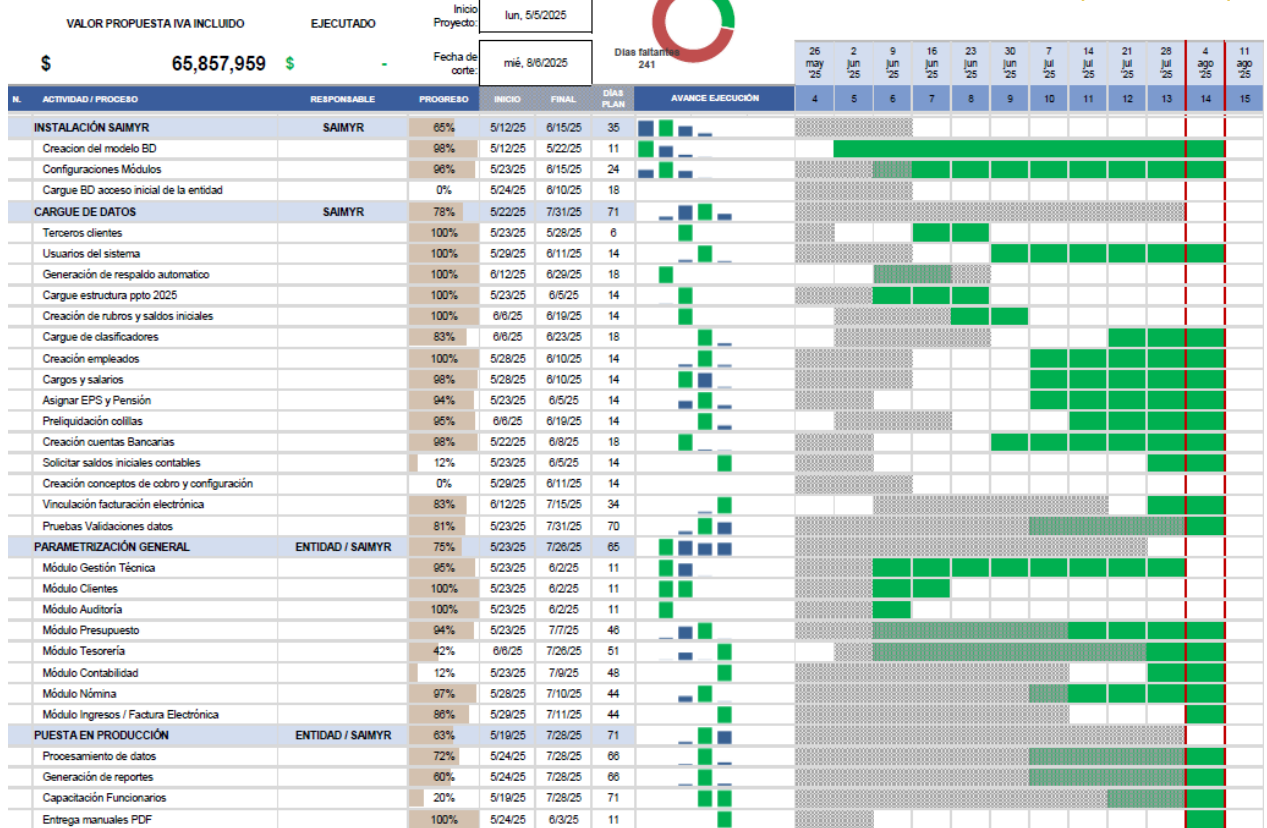
Versión 03

Página 7 de 9

Estado de avance:

IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE SAIMYR

Corporación Gilberto Echeverri Mejía



+ (57) (604) 540 90 40 / 01 8000 413522

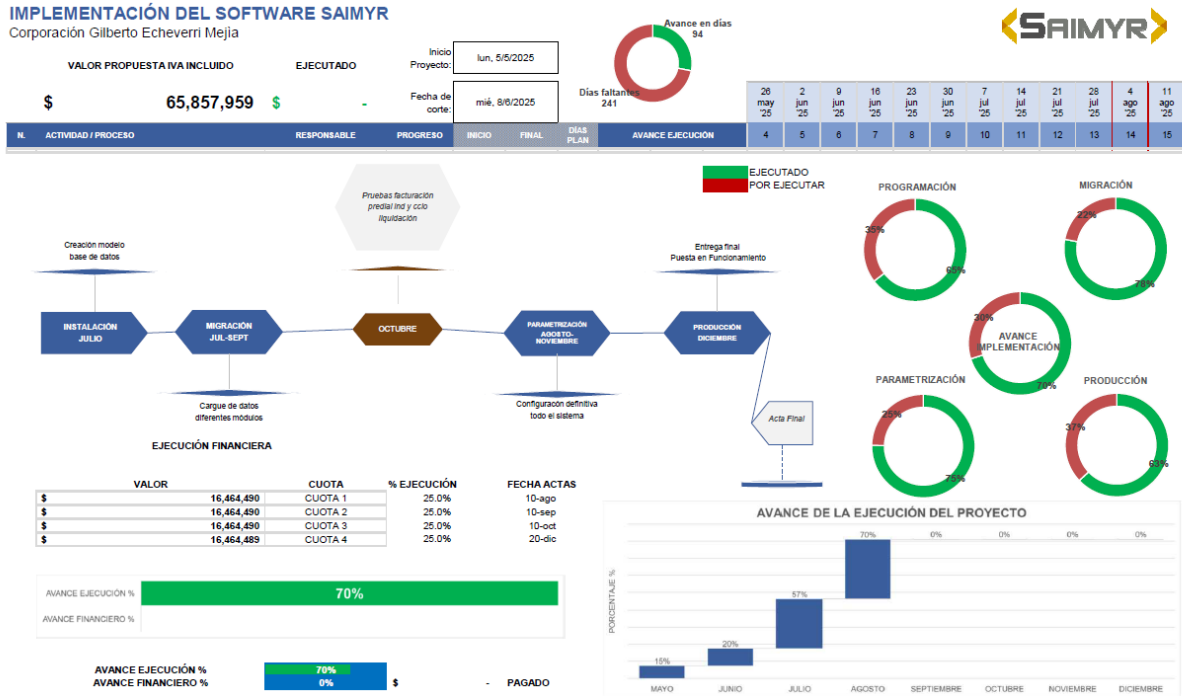
Edificio Estación Medellín - Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, Oficinas 204 y 205, Medellín, Antioquia

www.corporaciongilbertocheverri.gov.co



Fundación epm





3. SUSPENSIÓN – REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES:


NA.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO:

La Corporación Gilberto Echeverri Mejía, pagará al contratista el valor del contrato a través de un pago único de acuerdo a los servicios y/o productos entregados por el contratista y recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, debidamente legalizado y una vez el supervisor del contrato haya recibido a satisfacción la prestación del servicio y quede constancia en el respectivo informe de ejecución. Para efectos de pago, el contratista deberá presentar el soporte de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia.

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJU – FR - 02
		Versión 03
		Página 9 de 9

Conforme al anterior recuadro se relaciona a continuación los valores de los servicios contratados, que hacen alusión a la factura descritas anteriormente.

Balance Honorarios							
No	Valor del contrato	PAGO No.	Avance Financiero	Avance Físico	Valor	Saldo Pendiente	Acumulado
1	65.857.959	1	25%	70%	16.464.490	49.393.469	16.464.490

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Anexos:

- Factura RIO – 1548
- 2.CRONOGRAMA IMPLEMENTACION ACTA1
- 2.INFORME IMPLEMENTACION SAIMYR
- 2.INFORME SAIMYR CUMPLIMIENTO

Para constancia, se firma:



DAILING KARINA BOTTO
Supervisor